

Memorando Nro. CONADIS-CONADIS-2023-0111-M

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

PARA: Sr. Lcdo. Bryan Alberto Benites Valarezo
Responsable de Observancia, Seguimiento y Evaluación

Sra. Ing. Pamela Eleonora Letamendi Cisneros
Responsable Administrativa

Sra. Mgs. Ana Grace Cisneros Gutiérrez
Responsable de Planificación y Gestión Estratégica

Srta. Mgs. María Lorena Plua Cedeño
Responsable de Comunicación Social

Sr. Mgs. Fausto Geovanny Villamarín Caizaluisa
Responsable de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Carlos Andres Daza Feijoo
Analista

Srta. Mgs. Mayra Liliana Carrasco Camacho
Responsable de Transversalización y Participación

Sr. Ing. Carlos Xavier Valencia Gangotena
Responsable Financiero

Sr. Abg. Diego Jose Palacios Guerrero
Director de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Disposiciones para el proceso de Rendición de Cuentas 2022

De mi consideración:

Como es de su conocimiento en cumplimiento a la normativa nacional vigente, el CONADIS debe cumplir con el proceso de Rendición de Cuentas correspondientes al año 2021.

Es así como en concordancia con el Art. 128 de la Constitución de la República del Ecuador que señala "2. *Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.*"; y con el Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el que indica " *Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias*

Memorando Nro. CONADIS-CONADIS-2023-0111-M

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones, u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos." por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se emite la resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024.

De acuerdo a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva publicada en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se establece el proceso metodológico para la conformación del equipo de rendición de cuentas.

En este contexto, a continuación me permito señalar a los funcionarios responsables de cada una de las áreas, para la conformación del equipo de rendición de cuentas:

UNIDAD	RESPONSABLE	CARGO
Unidad Administrativa	Ing. Panela Letamendi	Jefe Administrativo
Unidad Financiera	Ing. Carlos Valencia	Jefe Financiero
Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	Mgs. Ana Cisneros	Responsable de Planificación y Gestión Estratégica
Unidad de Comunicación Social	Mgs. Lorena Plua	Responsable Comunicación Social
Unidad de Observancia, Seguimiento y Evaluación (Proceso de rendición de cuentas)	Econ. Carlos Daza	Analista en discapacidades
Unidad de Observancia, Seguimiento y Evaluación (Indicadores de gestión)	Lcdo. Bryan Benites	Responsable de la Unidad de Observancia, Seguimiento y Evaluación
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (Registro del Formulario de Informe en el sistema informático del CPCCS)	Mgs. Fausto Villamarín	Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad de Transversalización y Participación	Mgs. Mayra Carrasco	Responsable de la Unidad de Transversalización y Participación
Dirección de Asesoría Jurídica	Abg. Diego Palacios	Director de Asesoría Jurídica

El servidor responsable del proceso de rendición de cuentas, Econ. Carlos Daza, será la persona encargada de coordinar con cada uno de ustedes para poder organizar y

Memorando Nro. CONADIS-CONADIS-2023-0111-M

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

sistematizar la información correspondiente conforme lo establece el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del CONADIS.

Para efectos del cumplimiento del debido proceso de rendición de cuentas, el día miércoles 22 de marzo de 2023 a las 08:30, el equipo institucional conformado mantendrá una reunión para conocer las directrices generales del proceso. Esta reunión se desarrollará mediante la plataforma virtual Zoom. El link de esta reunión será enviada a sus correo institucionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Vivian Tatiana Escobar Haro
SECRETARIA TÉCNICA

Copia:

Sra. Mgs. María Gabriela Barahona Paz y Miño
Coordinadora Técnica

cd/bb/mb